



COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL CDE 2021-2024

ACTA

DE LA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERÉTARO, celebrada el día 2 de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, a las 11:00 horas, de manera presencial; los que firmamos esta Acta estando presentes en las oficinas del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro, ubicado en la calle Cerro del Aire, número 101, colonia Colinas del Cimatarío, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro; y en atención a la convocatoria realizada procedemos a desahogar la sesión correspondiente.

1. REGISTRO, PASE DE LISTA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

La presidenta hace constar que se encuentran registrados en la lista de asistencia los cuatro comisionados nombrados por la Comisión Permanente del Consejo Nacional, mediante la providencia SG/414/2021; asimismo, procede al pase de lista:

Nombre	Cargo	Asistencia
Iris Yunuen Alafita Zapor	Presidenta	Presente
María Pilar Nava Balvanera	Integrante	Presente
Osiel Antonio Montoya Vallejo	Integrante	Presente
Alicia Arango García	Integrante	Presente
Daniel Ricardo Lozano Gómez	Secretario Ejecutivo	Presente

Se da cuenta de la asistencia de los cuatro integrantes y el Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Organizadora de la Elección de Presidente e Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido en el Estado de Querétaro; siendo válidos los acuerdos que se generen en virtud del quórum, en términos del artículo 44 del Reglamento de Órganos Estatales y Municipales del Partido. -----

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. --- En desahogo al segundo punto de nuestra convocatoria, la Presidenta procede a informar a las y los presentes el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión, siendo el siguiente:

1. Registro, pase de lista, declaración del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de la Renuncia de un integrante de la Comisión Estatal Organizadora
4. Informe de conclusión del plazo de solicitudes de registro



5. *Petición del aspirante Eduardo Loyola Vera para contar con la presencia de un representante en la apertura y cotejo de firmas presentadas en su registro*
6. *Análisis y aprobación de lineamientos para la revisión de la documentación de aspirantes a la Presidencia del CDE Querétaro 2021-2024*
8. *Clausura*

Concluida la lectura, se procede a someter a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, se solicita que quienes estén por la afirmativa sirvanse levantar la mano. Queda aprobado por **unanimidad**. -----

3. Informe de la Renuncia de un integrante de la Comisión Estatal Organizadora

La presidenta de la Comisión informa que el día 1 de noviembre de 2021 se recibió la renuncia voluntaria de Pedro Alejandro Rojo Buenrostro como integrante de la Comisión Estatal Organizadora, la cual ya fue informada al Consejo Estatal, quienes enviarán una propuesta de sustitución para ser ratificada por la Comisión Permanente del Comité Ejecutivo Nacional, quedando en espera de ser notificados del nombramiento del nuevo integrante.

4. Informe de conclusión del plazo de solicitudes de registro

La Presidenta de la Comisión informa que siendo las 00:15 horas del día 2 de noviembre de 2021, el Secretario Ejecutivo de la CEO emitió una constancia donde se informa que una vez concluido el plazo para la presentación de la solicitud de registro como planilla, únicamente fueron recibidas: la solicitud de la planilla que encabeza la militante María Leonor Mejía Barraza el día jueves 28 de octubre del presente año, y la solicitud de la planilla encabezada por el militante Eduardo Loyola Vera el 1 de noviembre del presente año. Por lo que una vez analizados y revisada la documentación se procederá conforme a la normatividad aplicable.

5. Petición del aspirante Eduardo Loyola Vera para contar con la presencia de un representante en la apertura y cotejo de firmas presentadas en su registro

La Presidenta de la Comisión informa que el día 1 de noviembre de 2021 al concluir el registro del aspirante Eduardo Loyola Vera, solicitó verbalmente a



**COMISIÓN ESTATAL
ORGANIZADORA
DE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE
E INTEGRANTES DEL CDE 2021-2024**

esta Comisión contar con la presencia de un representante acreditado en la apertura y cotejo de firmas representadas en su registro, quedando constancia en el acta que la Comisión realizaría la consulta correspondiente, ya que el artículo 29 de la Convocatoria para la Elección de Presidente e Integrantes del Comité Directivo Estatal del PAN en el Estado de Querétaro establece que cuando se reciba la constancia de registro como candidato, hasta esa etapa del proceso será reconocida la personalidad jurídica del representante para participar con derecho a voz en las sesiones de la CEO. Posteriormente el 2 de noviembre a las 9:47 am se recibió una solicitud por parte del aspirante Eduardo Loyola Vera para que se convoque y autorice el acceso a su representante legal ante la CEO, la C. Adriana Cruz Domínguez, para que en su presencia se lleve a cabo la apertura y cotejo de todas y cada una de las firmas presentadas el día de su registro.

Ante dicha solicitud con fundamento en el artículo 74 de la convocatoria, la CEO acuerda por **unanimidad**: Que si bien el artículo 10 de la Convocatoria para la elección de la Presidencia, Secretaría General e integrantes del CDE indica que " A las Sesiones de la CEO, únicamente asistirán los integrantes de la CEO, un representante debidamente acreditado por cada candidato, a partir del momento procesal que para tal efecto marca esta convocatoria, el personal auxiliar autorizado por la CEO y el delegado del CEN", en ese sentido el artículo 29 de la misma convocatoria señala cuál es el momento procesal para contar con la presencia del representante por cada candidato: "A partir de la recepción de la constancia de registro, las y los candidatos a la Presidencia del CDE, deberán entregar escrito formal (anexo F-CDE-08-2021), nombrando un representante propietario y uno suplente para que se integren a la CEO, es decir, hasta esta etapa del proceso será reconocida la personalidad jurídica del representante para participar con derecho a voz en las sesiones de la CEO", por lo cual la solicitud no se considera procedente.

Sin embargo, en afán de cumplir con los principios de legalidad, certeza, objetividad, transparencia e imparcialidad la CEO acuerda que los aspirantes puedan acreditar a un militante en calidad de TESTIGO, quien presenciara únicamente la apertura de los paquetes que contienen los documentos y firmas entregados durante los registros. Asimismo acuerdan tener la presencia de un Notario Público para dar fe pública al proceso de verificación de documentación y cotejo de firmas.



6. Análisis y aprobación de lineamientos para la revisión de la documentación de aspirantes a la Presidencia del CDE Querétaro 2021 - 2024.

La CEO considera pertinente emitir los Lineamientos para la revisión de la documentación de aspirantes, para considerar los criterios de validez o exclusión de la documentación y firmas presentadas en el registro, con apego a los requisitos establecidos en la Convocatoria, y así poder declarar la validez del registro de candidatos. Por lo tanto en términos del artículo 72 de la convocatoria se somete para su aprobación:

Se aprueba por **unanimidad** los Lineamientos para la revisión de la documentación de aspirantes y se instruye al Secretario Ejecutivo de la Comisión comunicar a la Secretaría de Fortalecimiento Interno del Comité Ejecutivo Nacional, asimismo publicarse en Estrados Físicos y Electrónicos del Comité Directivo Estatal.

7. CLAUSURA. -----

No habiendo otro asunto que tratar se procede a cerrar el acta que procede a la clausura de la presente sesión. Siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día 2 de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, se declara formalmente clausurada la quinta sesión de la Comisión Estatal Organizadora de la elección de presidente e integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional por el período 2021-2024. -----

-DOY FE.



**COMISIÓN ESTATAL
ORGANIZADORA
DE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE
E INTEGRANTES DEL CDE 2021-2024**



**IRIS YUNUEN ALAFITA ZAPOR
PRESIDENTA**



**DANIEL RICARDO LOZANO GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO**



**MARIA PILAR NAVA BALVANERA
INTEGRANTE**



**OSIEL ANTONIO MONTÓYA VALLEJO
INTEGRANTE**



**ALICIA ARANGO GARCÍA
INTEGRANTE**